

- Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social - calle Castilla, 13 - 3ª planta - 39009 Santander.

Santander, 22 de octubre de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/14324

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación en expediente de ayuda número PEA 2007/840.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la creación de empleo autónomo se ha remitido requerimiento de documentación en expediente de ayuda.

Dicho requerimiento se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a la entidad cuyo nombre, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Oliver Martín Lastra.

Número de expediente: PEA 2007/840.

Último domicilio: Calle Sixto Cordoba, Bl.A 13-4. 39012 Santander.

Y para que sirva de requerimiento a la entidad citada anteriormente, se expide el presente requerimiento, al no haber sido posible efectuarlo anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria. Conforme señalan los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social - calle Castilla, 13 - 3ª planta - 39009 Santander.

Santander, 22 de octubre de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/14325

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación en expediente de ayuda número PEA 2007/817.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la creación de empleo autónomo se ha remitido requerimiento de documentación en expediente de ayuda.

Dicho requerimiento se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a la entidad cuyo nombre, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Manuel Albo Riestra.

Número de expediente: PEA 2007/817.

Último domicilio: Calle Reconquista Sevilla, 33, 5 I. 39770 Laredo.

Y para que sirva de requerimiento a la entidad citada anteriormente, se expide el presente requerimiento, al no haber sido posible efectuarlo anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria. Conforme señalan los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social - calle Castilla, 13 - 3ª planta - 39009 Santander.

Santander, 22 de octubre de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/14326

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación en expediente de ayuda número PEA 2007/788.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la creación de empleo autónomo se ha remitido requerimiento de documentación en expediente de ayuda.

Dicho requerimiento se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a la entidad cuyo nombre, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Doña Yolanda Berrio Cueli

Número de expediente: PEA 2007/788

Último domicilio: Avenida José Antonio, 469. 39316 Torrelavega.

Y para que sirva de requerimiento a la entidad citada anteriormente, se expide el presente requerimiento, al no haber sido posible efectuarlo anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria. Conforme señalan los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social - calle Castilla, 13 - 3ª planta - 39009 Santander.

Santander, 22 de octubre de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/14327

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación en expediente de ayuda número PEA 2007/790.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la creación de empleo autónomo se ha remitido requerimiento de documentación en expediente de ayuda.

Dicho requerimiento se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a la entidad cuyo nombre, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Don José Enrique Seco Díez.

Número de expediente: PEA 2007/790.

Último domicilio: Barrio Caseríos, 147. 39300 Torrelavega.

Y para que sirva de requerimiento a la entidad citada anteriormente, se expide el presente requerimiento, al no haber sido posible efectuarlo anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria. Conforme señalan los artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Fomento del Autoempleo y de la Economía Social - calle Castilla, 13 - 3ª planta - 39009 Santander.

Santander, 22 de octubre de 2008.-La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

08/14328

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de requerimiento de documentación en expediente de ayuda número PEA 2007/749.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la creación de empleo autónomo se ha remitido requerimiento de documentación en expediente de ayuda.